

México, D.F. a 3 de junio de 2015

Acuerdos de la reunión de trabajo de la Comisión Organizadora del Referéndum realizada el día 3 de junio de 2015 entre los representantes de la Asamblea General Politécnica y la Dirección General del IPN, a fin de atender y dar cumplimiento a los acuerdos adoptados en la Mesa de Diálogo Público entre los representantes de la AGP y del Gobierno Federal, en lo relativo al Acuerdo tres; punto 2

Acuerdos:

La representación de la AGP propone que el voto sea electrónico presencial.

La representación de la AGP recoge la propuesta de voto electrónico que la Dirección General propone, para exponerla ante sus asambleas.

Que se realice un análisis técnico, económico y logístico de las opciones del voto presencial, el voto electrónico presencial y el voto electrónico, por una comisión de especialistas, conformada por cinco representantes de cada una de las partes, para que el análisis sea sustentado con el fin de llegar a un acuerdo. Que se informe el día 8 de junio del presente quiénes serán los integrantes de la comisión y que ese mismo día inicie sus trabajos a las 16:00 horas. Se otorgarán todas las facilidades a los alumnos o trabajadores que asistan a dicha comisión.

La siguiente reunión de la Comisión Organizadora del Referéndum será el martes 16 de junio a las 18:00 horas.

Por la AGP:

Cesar Octavio Pérez Regalado

Juan David Cruz López

Cesar Ernesto López Pérez

David Alberto Medina Campos

Diana Areli Zárate Ángel

Por la Dirección General:

Enrique Fernández Fassnacht

Julio Mendoza Álvarez

José Guadalupe Trujillo Ferrara

Gerardo Quiroz Vieyra

David Cuevas García

